

para elto de Nicolas Manz, de Miala

Auto, representada y con arreglo a lo prebenido en carta  
al Ex. mo. Sr. Marq. de Squilare su fha Trece de  
Marzo mil setecientos sesenta y tres se despachen las Ve-  
xedas que el pedimto N. fize, Asi lo mando el Sr. In-  
tendente exal desta Provincia Murcia Abril ve-  
ze de mill setecientos sesenta y cinco = vuelles = Joseph  
Monino Murcia

Dos Pueblos que Comprehen de esta Vexeda son en la  
forma sig. = Espinardo = Molina = Cobillo = Zenti =  
Algaras = Lorqui = Archena = Abaxan = Tobarro =  
Lietor = Chunchilla = Albarone = Montealegre = Pineda =  
Ontany Albatana = Villanueva = Ulea = Oyon = Rio-  
te = Blanca = Zeran = Jimilla = Hellin = Alpera =  
Jeda = Caudete = Villena = Las = Abanilla = fortu-  
na = Besy Caros = Benet = Caxeler = Almansa =  
Para que tenga efecto lo pedido y por mi Mando a  
Consecuencia de la Ciudad Carta horden de  
Sr. Ex. mo. Marques de Squilare, y con arreglo al Cap.  
sesto de la N. Instrucion de Sr. D. Juan de Mier y  
Veintey cinco libros represente para todas y cada una  
de las Justicias de los Pueblos aqui Contenidos  
aquieren de para el Sr. D. M. horden V. quieroy  
Mando que dentro de tres dias cumplido  
dessea en el presente mes, y Agan Respectiva-  
mente los pagos que cada uno de ellos estubieren de-  
biendo de la parte de Sr. D. M. por Varon de las  
Justicias Contendidas de ellos que sera devido en fin  
de este presente mes segun sus Censos de Caderon  
parado de los termos, sin intermision sin abor-  
reberificado el pago represente en las Carreles  
de esta Ciudad una de las Alc. o de las, acia con-  
tra las Cobranzas de las xx Contribuciones  
con arreglo de los arxelos de despachar

